



CEM

Conferencia del Episcopado Mexicano

Declaración conjunta de los Obispos de México sobre el don de la vida y la dignidad de la persona humana

“Yo he venido para que tengan vida y vida en abundancia” Jn 10,10

Prot. 65/20

A todo el pueblo de Dios que peregrina en México, a nuestros gobernantes y a quienes tienen bajo su responsabilidad las decisiones de hacer este país más justo, más libre, más humano, a los católicos diseminados por todo el territorio mexicano y a todas las personas de buena voluntad.

Introducción

1. Como Obispos de la Iglesia que peregrina en México y fieles a la misión que Cristo Redentor nos ha encomendado de cuidar a sus ovejas (cf. Jn. 21,15), presentamos esta Declaración en un momento en que nuestro querido pueblo sufre los embates, cada vez más constantes, de la “cultura de la muerte” y se enfrenta a una serie de desafíos que, como Pastores, estamos llamados a iluminar y dar, así, “razón de nuestra esperanza” (1 Pe. 2,15) ante tanta confusión en torno al don de la vida y de la dignidad de la persona humana, fundamentados en una visión antropológica que tiene sustento tanto en la luz de la razón como en la revelación cristiana, por ello, “creemos que la Iglesia en México necesita sentarse a los pies de la Virgen Madre para alentar la esperanza de ser un solo pueblo. La restauración de nuestra responsabilidad necesita de su corazón materno. Ella puede ayudarnos a sentirnos pueblo e identificarnos con el pueblo. Ella nos invita a contemplar, creer, vivir y anunciar el misterio de la Redención realizado por Jesús” (PGP 12).

2. Es en la persona de Jesucristo Redentor y en su mensaje, que cada ser humano descubre y conoce el don de la vida humana y su propia dignidad¹. El pueblo de México es un pueblo que ama y celebra la vida humana, que es sagrada desde su inicio pues comporta la acción creadora de Dios (cf. *Donum vitae*, 5), por eso, ante las más diversas y complejas situaciones (sismos, huracanes y otros desastres), nos unimos como hermanos y tendemos la mano al que sufre y lo necesita, teniendo presente lo que en su momento nos dijo la Virgen de Guadalupe, nuestra Madre: “¿No estoy yo aquí que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra y resguardo? ¿No soy la fuente de tu alegría? ¿No estás en el hueco de mi manto, en el cruce de mis brazos? ¿Qué más puedes querer?” (*Nican Mopohua* 119).

3. A través de esta Declaración, como Pastores de la Iglesia que peregrina en México, nos comprometemos a continuar predicando y promoviendo el Evangelio de la vida, tanto pública

¹ Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano. Carta Pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos* 12.

como privadamente, con una visión antropológica cristiana propuesta en el libro de Génesis, donde encontramos los siguientes fundamentos: “la inalienable dignidad de la persona humana, que tiene su raíz y su garantía en el designio creador de Dios; la sociabilidad constitutiva del ser humano, que tiene su prototipo en la relación originaria entre el hombre y la mujer, cuya unión es la expresión primera de la comunión de personas humanas; el significado del actuar humano en el mundo, que está ligado al descubrimiento y al respeto de las leyes de la naturaleza que Dios ha impreso en el universo creado, para que la humanidad lo habite y lo custodie según su proyecto. Esta visión de la persona humana, de la sociedad y de la historia hunde sus raíces en Dios y está iluminada por la realización de su designio de salvación” (CDSI 37).

Lo que los Obispos de México vemos

4. El año 2020 va a dejar una huella en la historia del mundo y de México por la pandemia del COVID-19, que ha afectado a millones de personas. Dicha pandemia, nos ha hecho experimentar nuestra fragilidad ante la enfermedad, ha traído el dolor a innumerables hogares y ha conducido a la muerte a miles de personas. También, ha afectado gravemente la economía global, y esto repercute, de forma tangible, en las familias que sufren por la pérdida de sus empleos y de sus ingresos. Se incrementa el miedo por el futuro ante la incertidumbre por el sustento, y el hambre ha tocado la puerta de muchos mexicanos que hacen todo lo posible por sobrevivir.

5. Este año, también ha traído a México otra peste mortal: la violencia y la inseguridad que han alcanzado niveles nunca antes vistos. Esta peste no proviene de la naturaleza, sino del corazón herido por el pecado. Como Caín hizo con Abel, el hombre moderno no solo se desentiende de su hermano, sino que lo ataca y lo mata: “Entonces el Señor dijo a Caín: ¿Dónde está tu hermano Abel? [...] ¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra” (Gén. 4, 9-10). Se revive la maldición del hombre que daña a su hermano con una agresión irracional. Se nubla el amor al prójimo en las mentes y los corazones. Los niveles de violencia nos asombran y nos duelen por su cantidad, frecuencia y crueldad, y no podemos quedarnos indiferentes ante ello.

6. San Juan Diego, le dijo a la Virgen: “Muchachita mía, que está muy grave tu amado pueblo, una gran pena se le ha asentado” (*Nican Mopohua* 111-12). Estas palabras, hoy resuenan nuevamente con gran actualidad, ante la situación que estamos viviendo en nuestro querido país. Numerosos mexicanos experimentan dolor y confusión. Observamos a la “*cultura de la muerte*” que está golpeando fuerte y repetidamente el corazón del pueblo mexicano y que se manifiesta, entre otras formas:

- a. En actos de violencia, cada vez más numerosos y cruentos, en homicidios y agresiones contra grupos vulnerables (mujeres, niños, ancianos, indígenas), en desapariciones, en actos de violencia física y sexual, en secuestros y en otras formas de herir y dañar al prójimo, como ya hemos mencionado.
- b. En una glorificación, cultural y mediática, de la agresión y del crimen que seduce a los jóvenes y los arrastra a sus redes.
- c. En considerar que la vida de un hijo es derecho de un adulto, que solo merece nacer y vivir si es deseado.

- d. En confrontar a la madre y sus anhelos contra la vida de su hijo.
- e. En volvernos insensibles ante la eutanasia.
- f. En la fractura de la propia familia.
- g. En los esfuerzos por legalizar los estupefacientes y otras drogas, a pesar de sus efectos nocivos en las personas y las familias.
- h. “En la promoción de una visión pobre y deformada de la sexualidad que separa el género (dimensión socio-cultural de la sexualidad) de la identidad sexual (perfección ontológica de la persona) cayéndose así en una postura ideológica altamente nociva (ideología de género).” (Cf. Congregación para la Educación Católica, Varón y mujer los creó. Para una vía de diálogo sobre la cuestión del “gender” en la educación, Ciudad del Vaticano 2019.).
- i. En la despersonalización de las relaciones humanas por abusos sufridos en redes sociales. Estas redes, que son una gran herramienta que ha traído grandes espacios de interacción, también están creando espacios de soledades interconectadas, de ciberacoso y de pérdida de identidad.
- j. En prácticas extendidas de corrupción y de desprecio de la cultura de la legalidad.
- k. En el crecimiento de la trata de personas con fines de explotación sexual o laboral.
- l. En la indiferencia de algunos, que podrían mejorar las condiciones de vida y trabajo de su prójimo, con prácticas laborales orientadas a la persona más que al provecho económico.
- m. En el abuso y daño de la naturaleza, por consumismo extremo y negligencia personal y social.

Estos signos, no intentan ser un diagnóstico exhaustivo, sino la exposición de algunas de las manifestaciones más visibles de los desafíos que enfrentamos como país, en relación con la dignidad de la persona humana.

7. Ante este panorama, permeado por la “*cultura de la muerte*”, como Obispos “creemos que la Iglesia en México necesita sentarse a los pies de la Virgen Madre para alentar la esperanza de ser un solo pueblo. La restauración de nuestra responsabilidad necesita de su corazón materno. Ella puede ayudarnos a sentirnos pueblo e identificarnos con el pueblo. Ella nos invita a contemplar, creer, vivir y anunciar el misterio de la Redención realizado por Jesús” (PGP 12), lo que nos lleva a tomar conciencia de estas situaciones y ver la manera de hacernos cargo de ellas.

Lo que los Obispos de México pensamos

8. Como Iglesia peregrina en México, debemos estar atentos a los signos de los tiempos, y hoy, con gran pesar, vemos que algunos proponen programas de gobierno, leyes, y criterios judiciales que atentan contra la dignidad de la persona humana y en particular contra su vida. Dichas acciones, son confusas para la mayoría de los mexicanos y son contrarias, no solo a

las enseñanzas de la Iglesia, sino a las exigencias objetivas de la dignidad y los derechos fundamentales de la persona humana, contradicen la búsqueda del bien común de toda la sociedad y la tradición de valores que alimentan a nuestra cultura nacional. Así lo hemos expresado en el Proyecto Global de Pastoral: “Nos preocupa el arribo de esta nueva cultura que desdibuja y mutila la figura humana, y es aquí donde se encuentra el corazón de la profunda transformación que se está dando y lo que nosotros identificamos y llamamos como el núcleo cultural fundamental: ¡la negación de la primacía del ser humano! (cfr. EG 55), es decir, nos encontramos ante una profunda crisis antropológico-cultural. En múltiples intervenciones el Papa Francisco ha identificado claramente este fenómeno humano y lo ha llamado “cultura del descarte” (cfr. EG 53)” (PGP 20), por tanto, “nadie puede atentar contra la vida de un hombre inocente sin oponerse al amor de Dios hacia él, sin violar un derecho fundamental, irrenunciable e inalienable, sin cometer, por ello, un crimen de extrema gravedad” (Declaración *Iura et bona*, I,1).

9. Es por eso que, como Iglesia, nos comprometernos a favor de la vida y la dignidad humana. Estamos seguros de que el amor maternal de María de Guadalupe seguirá acompañando a nuestro país (cf. Jn 19, 26-27). Queremos invitar a una participación más constructiva y propositiva de líderes de nuestra nación, en especial a los dirigentes del gobierno, líderes sociales, medios de comunicación social y responsables de la educación pública y privada, para que tomen un papel importante para sustituir a la “cultura de la muerte”, con el anuncio atractivo de la cultura de la vida y la dignidad humana. Recordamos también, que no es moralmente lícito que un católico justifique, apoye o participe en los abusos arriba enunciados. Esto representa, atentar contra la vida humana y la dignidad de la persona. Como el Papa Francisco, nos recuerda: “Aún el más débil y más vulnerable - el enfermo, el anciano, el no-nacido y el pobre - son obras maestras de la creación de Dios, hechos en su propia imagen, destinados a vivir para siempre y mereciendo la más fundamental reverencia y respeto (17 de agosto, 2013).”

10. Un pueblo, redimido por Cristo, es capaz de defender la vida y la dignidad de la persona humana. Reconocemos la voz y presencia de quienes acogen estos desafíos, toman conciencia, alzan la voz y actúan de manera pacífica y ordenada desde diversas confesiones religiosas o procedencias geográficas y sociales. Hay, cada vez más servidores públicos en los tres niveles de gobierno que, firme y claramente, toman una posición a favor, por ejemplo, del derecho a la vida de los no nacidos. Más artistas y representantes de la cultura, también van tomando una postura clara y visible a favor de la vida y la dignidad humana. Médicos, abogados y otros profesionales se pronuncian a favor de una agenda social que busque la dignidad de la persona, el bien de la familia y el desarrollo de la sociedad, en un entorno de libertad y corresponsabilidad. Quitar a Dios de en medio, o vivir como si no existiese, solo puede generar desorden y caos, con razón, Pablo VI afirmaba en *Populorum progressio*: “Ciertamente el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero, al fin y al cabo, sin Dios, no puede menos de organizarla contra el hombre” (PP 42).

Lo que los Obispos de México decimos

11. Como sucesores de los apóstoles y pastores de la Iglesia peregrina en México:

- a. Celebramos que cada persona es creada por Dios como un ser que merece ser amado por sí mismo y nunca deber ser usado como mero medio. La vida que cada ser humano posee desde la concepción y hasta la muerte natural, es un don que hay que custodiar como algo verdaderamente sagrado.

- b. Afirmamos, acorde con la evidencia científica, que la vida humana comienza desde el momento de la concepción².
- c. Reafirmamos que todo ser humano es merecedor de respeto, debe ser reconocido y tratado como persona, sin limitarlo por su grado de desarrollo, su salud, su origen o su condición social o económica. El Catecismo de la Iglesia Católica es muy claro al respecto: “La justicia social sólo puede ser conseguida sobre la base del respeto de la dignidad trascendente del hombre [...] El respeto de la persona humana implica el de los derechos que se derivan de su dignidad de criatura. Estos derechos son anteriores a la sociedad y se imponen a ella [...] El respeto a la persona humana supone respetar este principio: «Que cada uno, sin ninguna excepción, debe considerar al prójimo como “otro yo”, cuidando, en primer lugar, de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente» (GS 27)” (CEC 1929-1931).
- d. Reconocemos que la persona humana no es instrumento o decisión de otro ser humano, es un fin en sí mismo y no un medio, es un sujeto y no un objeto, por tanto, posee una dignidad propia (cf. VS, 50) de la que brotan unos derechos inalienables, en especial el derecho a vivir.
- e. Denunciamos todo intento explícito o velado, directo o sofisticado, de justificar el aborto provocado o de arrebatar la protección jurídica a los hijos antes de nacer. Debemos ser claros al respecto: “La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida” (cf. *Donum vitae* 1, 1).
- f. Confiamos en que habrá políticas de salud que excluyan la eutanasia (que elimina la vida del paciente) y se centren en los cuidados paliativos y el acompañamiento. La Declaración sobre la eutanasia *Iura et bona* concluye diciendo: “Si por una parte la vida es un don de Dios, por otra la muerte es ineludible; es necesario, por lo tanto, que nosotros, sin prevenir en modo alguno la hora de la muerte, sepamos aceptarla con plena conciencia de nuestra responsabilidad y con toda dignidad”.
- g. Nos sumamos a la promoción de la salud y la dignidad humana plena, para lograr una sociedad sin adicciones ni consumo de drogas, conscientes de que “el uso creciente de productos psicoactivos, es decir, de sustancias que tienen efectos estimulantes o inhibidores sobre el cerebro, la difusión de algunos de estos productos y la continua

² Jean Rostand, Premio Nobel de Biología sentencia: «En la primera célula constitutiva de la persona humana, es decir en el óvulo fecundado, existe un ser humano. El hombre, todo entero, ya está en el óvulo fecundado». El Dr. Jérôme Lejeune, padre de la genética moderna a quien la ciencia mundial reconoce unánimemente como uno de los primeros y más calificados investigadores en genética y reconocido mundialmente por sus descubrimientos, sentenció: «La vida humana siempre comienza con la fecundación, no con la implantación. Allí, a nivel molecular, comienza la vida, y la dignidad de cada ser humano, y los mismos derechos humanos, allí comienzan. Allí comenzamos todos», «Aceptar el hecho de que después de que la fertilización un nuevo ser humano cobra vida, ya no es un motivo de pruebas u opiniones, es simple evidencia. No tengo duda alguna: abortar es matar a un ser humano, aunque el cadáver sea muy pequeño». (Cdos. en Molera, E. *Identidad y estatuto del embrión humano*. Consulta en: https://cdn.website-editor.net/6673f49cf7bc47af98ed5239b3ce0be1/files/uploaded/Identidad%2520y%2520estatuto%2520del%2520embri%25C3%25B3n%2520humano_S41hhD79Q62Glfk4FRT8.pdf).

llegada de nuevas sustancias al mercado, alimentan una expectativa de «bienestar» que se transforma, con mucha frecuencia, de día en día, en sufrimiento y aflicción”³.

- h. Reafirmamos nuestro compromiso de atender según su dignidad humana a todas las personas, en particular y a ejemplo del Señor, en los más vulnerables, los despreciados, los ignorados, los que son hechos invisibles y sufren violencia física o psicológica.
- i. Nos comprometemos a anunciar sin cansancio que la persona humana, se realiza en la relación hombre-mujer de forma complementaria y recíproca. Es en base a esta referencia antropológica profunda del varón a la mujer y de la mujer al varón que eventualmente es posible el auténtico matrimonio y su apertura a la posibilidad de una nueva vida humana⁴.
- j. Reafirmamos que los niños en adopción, merecen que la sociedad los confíe a un hogar, conformado por padre y madre, que es el ámbito natural del cual proceden.
- k. Reafirmamos que la “renta de vientres” o maternidad subrogada constituye una explotación de la mujer, de quien se abusa con fines reproductivos.
- l. Denunciamos que no es justificable la doble vida. Las virtudes que se ejercen en la vida pública se cultivan en la vida privada. Cuando en cualquiera de los dos planos se traicionan los valores fundamentales asociados a la dignidad de la persona humana se frustra la adecuada construcción del bien común y de una sociedad más justa y fraterna.
- m. Anunciamos que los seres humanos, tenemos una responsabilidad en nuestras actividades, para no abusar ni destruir la naturaleza de nuestro planeta, que es la casa común que habitamos⁵.

12. Reconocemos que formamos parte de una sociedad libre llamada a consolidar su democracia. Por ello, nos oponemos a limitar el derecho a la libre expresión de la verdad. Más aún, un auténtico régimen de libertades incluye la libertad religiosa que nos permite vivir a plenitud de manera individual o asociada, en público y en privado conforme a nuestras convicciones de conciencia.

13. A los que provocan sufrimiento y muerte, a los que están asesinado, secuestrando, extorsionando y causando un dolor atroz a su prójimo, en el nombre de Cristo, ante cuya justicia nos presentaremos al momento de morir, los exhortamos a abandonar el camino del mal, convertir su corazón, arrepentirse, reconciliarse con Dios y con sus hermanos, y reparar el mal causado. Dios es misericordioso con los que se acercan a Él con corazón humilde y arrepentido. Pero también es justo y mira el sufrimiento de quienes son víctimas del crimen.

³ Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud. *Manual de Pastoral: Iglesia, droga y toxicomanía*, 3.

⁴ “La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su impronta consiguiente en todas sus manifestaciones. Esta diversidad, aneja a la complementariedad de los dos sexos, responde cumplidamente al diseño de Dios en la vocación enderezada a cada uno” (Sagrada Congregación para la Educación Católica. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 5).

⁵ “San Francisco, fiel a la Escritura, nos propone reconocer la naturaleza como un espléndido libro en el cual Dios nos habla y nos refleja algo de su hermosura y de su bondad: «A través de la grandeza y de la belleza de las criaturas, se conoce por analogía al autor» (Sb 13,5), y «su eterna potencia y divinidad se hacen visibles para la inteligencia a través de sus obras desde la creación del mundo» (Rm 1,20)” (*Laudato si* 12).

A las autoridades civiles les exigimos la vigencia plena del Estado de Derecho. La aplicación discrecional de la ley es contraria a la justicia. Sólo de esta manera nuestras familias y la paz pública serán verdaderamente protegidas. A los fieles católicos y a todas las personas de buena voluntad, los invitamos a construir una sociedad en paz y respetuosa de las leyes justas.

14. La misericordia de Dios siempre está disponible para el pecador arrepentido, aún en los casos de aborto. Los católicos que han participado activamente en la promoción o procuración deliberada del aborto están llamados a reconciliarse con Dios y con la Iglesia a través del sacramento de la confesión.

15. Los obispos buscamos iluminar las conciencias de cara al bien y a la verdad. En ejercicio de nuestros derechos inalienables y de nuestro ministerio como Pastores continuaremos predicando el Evangelio de la Vida, tanto en público como en privado, recordando que Jesús nos ha dado un mandato preciso: “Vayan por todo el mundo y prediquen el Evangelio” (Mc 16,15).

16. Les anunciamos que continuaremos colaborando con ellos y con muchos otros para promover la dignidad de cada persona humana, desde la concepción hasta la muerte natural.

17. Poniéndonos en manos de la Santísima Virgen de Guadalupe, nuestra Madre, para que nos proteja bajo su manto y con la mirada puesta en Cristo Redentor para que seamos fieles a lo que Dios pide a cada uno de nosotros, firmamos esta Declaración conjunta a nombre de todos los obispos de México.

México, 16 de julio de 2020.

+ Mons. Jesús José Herrera Quiñónez,
Obispo de Nuevo Casas Grandes y
Responsable de la Dimensión Episcopal de Vida

+ Mons. Rogelio Cabrera López
Arzobispo de Monterrey y
Presidente de la CEM

+Mons. Alfonso G. Miranda Guardiola
Obispo Auxiliar de Monterrey y
Secretario General de la CEM